



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS PARTICIPANTES EN LA PLENARIA DE LA
ACADEMIA PONTIFICIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES***

*Sala del Consistorio
Viernes, 29 de abril de 2022*

[Multimedia]

¡Gentiles señoras y señores!

Os doy la bienvenida y os deseo buen trabajo en esta sesión plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales. Y doy las gracias al profesor Zamagni por sus corteses y agudas palabras.

Habéis focalizado vuestra atención sobre la realidad de la familia. Aprecio esta decisión y también la perspectiva según la cual la consideraréis, es decir como “*bien relacional*”. Sabemos que los cambios sociales están modificando las condiciones de vida del matrimonio y de las familias en todo el mundo. Además, el actual contexto de crisis prolongada y múltiple pone a dura prueba los proyectos de familias estables y felices. A este estado de cosas se puede responder redescubriendo el valor de la familia como fuente y origen del orden social, como célula vital de una sociedad fraterna y capaz de cuidar de la casa común.

La familia está casi siempre en el primer puesto en la escala de valores de los diferentes pueblos, porque está inscrita en la naturaleza misma de la mujer y del hombre. En este sentido, el matrimonio y la familia no son instituciones puramente humanas, a pesar de los numerosos cambios que han conocido a lo largo de los siglos y las diversidades culturales y espirituales entre los diferentes pueblos. Más allá de todas las diferencias, emergen rasgos comunes y permanentes, que manifiestan la grandeza y el valor del matrimonio y de la familia. Sin embargo, si este valor es vivido de forma individualista y privada, como en parte sucede en Occidente, la

familia puede ser aislada y fragmentada en el contexto de la sociedad. Se pierden así las funciones sociales que la familia ejerce entre los individuos y en la comunidad, especialmente en relación con los más débiles, como los niños, las personas con discapacidad y los ancianos no autosuficientes.

Se trata entonces de comprender que la familia es un *bien para la sociedad*, no en cuanto simple agregación de individuos, sino en cuanto relación fundada en un “vínculo de mutua perfección”, por usar una expresión de san Pablo (cf. *Col* 3,12-14). De hecho, el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, que es amor (cf. *1 Jn* 4,8.16). El amor recíproco entre el hombre y la mujer es el reflejo del amor absoluto e indefectible con el que Dios ama al ser humano, destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del orden social y de la custodia de la creación.

El bien de la familia *no es de tipo agregativo*, es decir no consiste en agregar los recursos de los individuos para aumentar la utilidad de cada uno, sino que es *un vínculo relacional de perfección*, que consiste en el compartir las relaciones de amor fiel, confianza, cooperación, reciprocidad, de las que derivan los bienes de los individuos miembros de la familia y, por tanto, su felicidad. Entendida así, la familia, que es un bien relacional en sí mismo, se convierte también en la fuente de tantos bienes y relaciones para la comunidad, como por ejemplo una buena relación con el Estado y las otras asociaciones de la sociedad, la solidaridad entre las familias, la acogida de quien está en dificultad, la atención a los últimos, la lucha contra los procesos de empobrecimiento, etc.

Este vínculo perfectivo, que podríamos llamar su específico “genoma social”, consiste en una acción amorosa motivada por el don, por el hecho de vivir según la regla de la reciprocidad generosa y de la generatividad. La familia humaniza a las personas a través de la relación de “nosotros” y al mismo tiempo promueve las legítimas diferencias de cada uno. Esto, atención, es realmente importante para entender qué es una familia, que no es solo una agregación de personas.

Tal vínculo perfectivo, que podríamos llamar su “genoma social” específico, consiste en un actuar amoroso motivado por el don, por el vivir según la regla de la reciprocidad generosa y de la generatividad. La familia humaniza a las personas a través de la relación del “nosotros” y al mismo tiempo promueve las legítimas diferencias de cada uno. Esto, atención, es importante para entender qué es una familia, que no es solamente una agregación de personas.

El pensamiento social de la Iglesia ayuda a comprender este amor relacional propio de la familia, como ha tratado de hacer la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, insertándose en la estela de la gran tradición, pero con esa tradición, dar un paso adelante.

Un aspecto que quisiera subrayar es que la familia es el lugar de la acogida. No se habla mucho

sobre ello, pero es importante. Sus cualidades se manifiestan de forma particular en las familias donde están presentes miembros frágiles o con discapacidad. Estas familias desarrollan virtudes especiales, que potencian las capacidades de amor o de aguante paciente hacia las dificultades de la vida. Pensemos en la rehabilitación de los enfermos, en la acogida de los migrantes, y en general en la inclusión social de quien es víctima de marginación, en todas las esferas sociales, especialmente en el mundo del trabajo. La asistencia domiciliar integrada para las personas con discapacidad grave activa en los miembros de la familia esa capacidad de cuidado que sabe responder a las necesidades específicas de cada uno. Se piense también en las familias que generan beneficios para toda la sociedad, entre las cuales las familias adoptivas y las familias de acogida. La familia –lo sabemos– es el antídoto principal a la pobreza, material y espiritual, como lo es también al problema del invierno demográfico o la maternidad y paternidad irresponsable. Estas dos cosas hay que subrayarlas. El invierno demográfico es algo serio. Aquí en Italia es algo serio respecto a otros países de Europa. No se puede dejar de lado, es algo serio. Y la irresponsabilidad de la maternidad y de la paternidad es otra cosa seria que se debe tener en cuenta para ayudar a que no suceda.

La familia se vuelve un vínculo de perfección y un bien relacional cuanto más hace florecer su naturaleza propia, ya sea por sí misma, que con la ayuda de las otras personas y las instituciones, incluidas las gubernamentales. Es necesario que en todos los países se promuevan políticas sociales, económicas y culturales “*amigas de la familia*”. Lo son, por ejemplo, las políticas que hacen posible una armonización entre familia y trabajo; políticas fiscales que reconocen las cargas familiares y apoyan las funciones educativas de las familias adoptando instrumentos apropiados de equidad fiscal; políticas de acogida de la vida; servicios sociales, psicológicos y sanitarios centrados en el apoyo a las relaciones de pareja y parentales.

Una sociedad “amiga de la familia” es posible. Porque la sociedad nace y evoluciona con la familia. No todo es imputable al contrato, ni todo puede ser impuesto por mandato. En realidad, cuando una civilización arranca de la propia tierra el árbol del don como gratuidad, su decadencia se vuelve imparable. Pues bien, la familia es la plantadora principal del árbol de la gratuidad. La relacionalidad que se practica en familia no descansa sobre el eje de la conveniencia o el interés, sino sobre el del ser, que se conserva también cuando las relaciones se rompen. Y quisiera subrayar esto de la gratuidad, porque no se piensa mucho; es muy importante incluirlo en la reflexión sobre la familia. La gratuidad en la familia: el don, dar y recibir el don gratuitamente.

Considero que para redescubrir la belleza de la familia haya algunas condiciones. La primera es quitar de los ojos de la mente la “catarata” de las ideologías que nos impiden ver la realidad. Es la pedagogía del maestro interior —la de Sócrates y de san Agustín— y no la que busca simplemente el consenso. La segunda condición es el descubrimiento de la correspondencia entre matrimonio natural y matrimonio sacramento. La separación entre los dos, en efecto, termina, por un lado, por hacernos pensar en la sacramentalidad como algo añadido, extrínseco, y por otro, corre el riesgo de abandonar la institución de la familia a la tiranía de lo artificial. La

tercera condición es, como recuerda *Amoris laetitia*, la conciencia de que la gracia del sacramento del Matrimonio —que es el sacramento “social” por excelencia— sana y eleva toda la sociedad humana y es levadura de fraternidad. «Toda la vida en común de los esposos, toda la red de relaciones que tejerán entre sí, con sus hijos y con el mundo, estará impregnada y fortalecida por la gracia del sacramento que brota del misterio de la Encarnación y de la Pascua, donde Dios expresó todo su amor por la humanidad y se unió íntimamente a ella» (n. [74](#)).

Queridos amigos, mientras os dejo estas reflexiones, una vez más os aseguro mi reconocimiento, mi aprecio por las actividades de esta Pontificia Academia y también mi oración por vosotros y por vuestras familias. Os bendigo de corazón. Y también vosotros, por favor, no os olvidéis de rezar por mí. ¡Gracias!